

## "COMPAÑÍA GARATE &amp; HIJOS CIA. LTDA.

Cuenca, 25 de febrero de 2016.

Señor  
Guillermo Eduardo Garate Amoroso  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

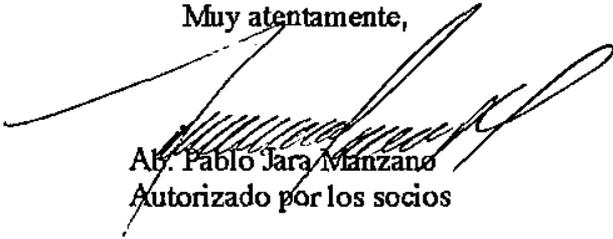
Por medio de la presente me es grato dirigirme a Usted, con la finalidad de comunicarle que los socios de la compañía "GARATE & HIJOS CIA. LTDA.", en la Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el veinte y cinco de febrero de dos mil diez y seis, le han designado **GERENTE** y como tal representante legal de dicha sociedad, por el período estatutario de dos años.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Dr. Eduardo Palacios Sacoto, Notario Noveno del Cantón Cuenca el seis de enero de dos mil catorce, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 20 de febrero de dos mil catorce, bajo el N° 135

En su calidad de Gerente, le corresponde a Usted, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, siendo sus deberes y atribuciones los establecidos en la Ley y en el Estatuto de la sociedad.

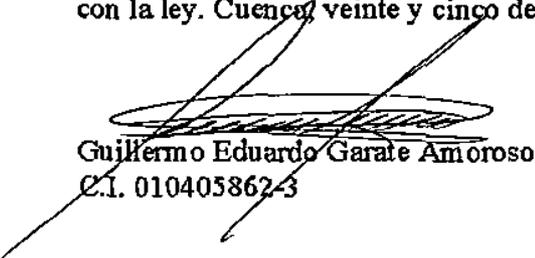
El presente nombramiento debidamente aceptado e inscrito en el Registro Mercantil, le servirá de suficiente credencial para todas sus actuaciones.

Muy atentamente,



Ab. Pablo Jara Manzano  
Autorizado por los socios

**ACEPTACIÓN:** Yo, Guillermo Eduardo Garate Amoroso, acepto el cargo de GERENTE de la compañía "GARATE & HIJOS CIA. LTDA.", y prometo desempeñarlo de conformidad con la ley. Cuenca, veinte y cinco de febrero de dos mil diez y seis.



Guillermo Eduardo Garate Amoroso  
C.I. 010405862-3



TRÁMITE NÚMERO: 2649

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1770
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	370
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GARATE & HIJOS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GARATE AMOROSO GUILLERMO EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	0104058623
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 8 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

  
MÁRIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

